



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C, 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 12 DEL LINEAMIENTO 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA
LA ATENCIÓN
A LAS VÍCTIMAS
DE ACCIDENTES
DE TRÁNSITO

GERENCIA DE COMPRAS PUBLICAS

ORDEN DE COMPRA		No.	LCP-25
EJERCICIO:	2024	Proceso: CDP-10/FONAT/2024	
UNIDAD SOLICITANTE:	COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN MEDICA (CTEM)	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE USO MÉDICO	
LUGAR Y FECHA:	SAN SALVADOR, 10 DE JUNIO DE 2024		
RAMÓN DE JESÚS MELÉNDEZ PORTILLO (EQUIMED)			

Solicito se entreguen los productos que se detallan en la presente Orden de Compra a las oficinas del - FONAT, ubicadas en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:

CANTIDAD	ÍTEM	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
5	4	54113	UNIDAD	ANDADERA CON ASIENTO Y FRENOS	\$115.00	\$575.00
=====						
NOTA: EL ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LOS BIENES DEL ÍTEM No. 4 QUE LE FUE ADJUDICADO, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE OFERTAS Y OFERTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA.						
1) EL ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES DE ACUERDO AL REQUERIMIENTO EMITIDO POR LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, EN UN PLAZO NO MAYOR A 45 DÍAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE INICIO.						
2) EL ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO; SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 126 DE LA LCP EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCO DÍAS HABILIS, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA, ESTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SECCIÓN III, LITERAL F. N° 1. DEL DOCUMENTO DE SOLICITUD DE OFERTAS.						
3) SE NOMBRA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA DRA. LUZ MARINA ARAUJO SERPAS QUIEN SE DESEMPEÑA ENCARGADA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE AVALUACIÓN MÉDICA (CTEM) A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 161 Y 162 DE LA LEY DE COMPRAS PUBLICAS.						
4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS BIENES ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DESPERFECTO, O NO CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS.						
5) FORMA DE PAGO: CRÉDITO A 30 DÍAS						
6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO						
SON:		QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 80/100				\$575.00

OBSERVACION:

LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA
DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT

ORIGINAL: PROVEEDOR